00012953

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www registropmanta gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 426
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 948
Periodo: 2020
Fecha de Repertorio: viernes, 28 de febrero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 28 de febrero de 2020 15 20

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1311724585	MONTESDEOCA RUIZ DAVID ADRIAN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	0928418300	TORO BARROS GEOMAYRA PATRICIA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de febrero de 2020
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución
Afiliado a la Cámara ☐ Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6120156000	09/12/2019 15:15:45	72879	10432,15m2	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en el Camino pùblico del punto Los Laureles del sitio El Aromo del cantòn Manta, con las siguientes medidas y linderos.
Frente: (Norte) 99,62m.- lindera Ramiro Daniel Andrade Yanez y Marìa Victoria Heredia Yanez, desde este punto continùa hacia costado Derecho (Sureste) en 8,00m- lindera calle pública, desde este punto continúa hacia el Costado Derecho (este)en 70,50m.- lindera lote adjudicar Jairo Fernando Arteaga Rivas
Atràs (Sur) 72,38m- lindera propiedad particular, desde este punto continua hacia costado derecho (Sureste) en 43,24m.- lindera propiedad particular desde este punto continúa hacia el Costado Derecho (Este) en 65,23m, lindera lote propiedad particular, luego continùa hacia el Costado Derecho (Este)en 32,01m.- lindera propiedad particular
Costado Derecho (este) 71,31m.- lindera Ceferino Alonzo y herederos Dario Alonzo
Costado Izquierdo (Oeste) 40,26m - lindera propiedad particular.
Área total 10 432,15M2
Dirección del Bien: Ubicado en el camino público del punto LOS LAURELES del Sitio El Aromo
Superficie del Bien: 10432,15m2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

* COMPRAVENTA
Terreno ubicado en el Camino pùblico del punto Los Laureles del sitio El Aromo del cantòn Manta
Área total 10 432,15M2
El comprador señor David Adrian Montesdeoca Ruiz casado con la señora Yoselin Tatiana Calahorrano Moreno

Lo Certifico **DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**

Impreso por juana_espinales
Revisión jurídica por
Inscripción por JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA — viernes, 28 de febrero de 2020

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	COMPRAVENTA
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**426**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**948**	**Periodo:**	2020
Fecha de Repertorio:	viernes, 28 de febrero de 2020		

Registrador de la Propiedad

2020	13	08	05	P00518

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

GEOMAYRA PATRICIA TORO BARROS

A FAVOR DE

DAVID ADRIAN MONTESDEOCA RUIZ

CUANTÍA: USD. $15.648,22

(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintisiete (27) de febrero del dos mil veinte (2020), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura por una parte la señora **GEOMAYRA PATRICIA TORO BARROS**, Ecuatoriana, estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, dos, ocho, cuatro, uno, ocho, tres, cero, guión cero (092841830-0), por sus propios y personales derechos, domiciliada en la calle 14 y avenida 8 Manta Teléfono: 0983281574; Correo Electrónico: geomy.jahir10@gmail.com, en calidad de **VENDEDORA**; y,

Recibido

por otra parte, el señor **DAVID ADRIAN MONTESDEOCA RUIZ,** de estado civil casado con Yoselin Tatiana Calahorrano Moreno, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, siete, dos, cuatro, cinco, ocho, guión cinco (131172458-5), por sus propios y personales derechos, con domicilio en el Barrio Altamira, calle Las Gardenias y avenida Los Tulipanes, Manta, teléfono: 0968397329, correo electrónico: d_montesdeoca@outlook.es, en calidad de **COMPRADOR** bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura el

COMPRAVENTA, por una parte la señora **GEOMAYRA PATRICIA TORO BARROS,** Ecuatoriana, estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número nueve, dos, ocho, cuatro, uno, ocho, tres, cero, guión cero (092841830-0), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como la **VENDEDORA**; y, por otra parte el señor **DAVID ADRIAN MONTESDEOCA RUIZ,** de estado civil casado con Yoselin Tatiana Calahorrano Moreno, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, siete, dos, cuatro, cinco, ocho, guión cinco (131172458-5), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como el **"COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **GEOMAYRA PATRICIA TORO BARROS**, con su estado civil de divorciada, adquirió y por ende, es legitima propietaria de una parte terreno ubicado en el camino público del punto Los Laureles del sitio El Aromo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente (Norte): 99,62m.- lindera Ramiro Daniel Andrade Yanez y Maria Victoria Heredia Yanez, desde este punto continúa hacia Costado derecho (Sureste) en 8,00m.- lindera calle pública, desde este punto continúa hacia el costado derecho (este) en 70,50m.- lindera lote adjudicar Jairo Fernando Arteaga Rivas. Atrás (sur): 72,38m.- lindera propiedad particular, desde este punto continua hacia costado derecho (sureste) en 43,24m.- lindera propiedad particular, desde este punto continúa hacia el costado derecho (este) en 65,23m., lindera lote propiedad particular, luego continua hacia

el costado derecho (este) en 32,01m.- lindera propiedad particular. Costado derecho (este): 71,31m.- lindera Ceferino Alonzo y herederos Darío Alonzo. Costado izquierdo (oeste): 40,26m.- lindera propiedad particular. Área total: 10.432,15m2. Bien inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 06 de diciembre del 2019, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 09 de diciembre del 2019, con el número de inscripción 3377 y el número de repertorio 7291. Historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 72879, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la **VENDEDORA,** señora **GEOMAYRA PATRICIA TORO BARROS,** por sus propios y personales derechos manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR**, señor **DAVID ADRIAN MONTESDEOCA RUIZ** una parte terreno ubicado en el camino público del punto Los Laureles del sitio El Aromo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente (Norte): 99,62m.- lindera Ramiro Daniel Andrade Yanez y Maria Victoria Heredia Yanez, desde este punto continúa hacia Costado derecho (Sureste) en 8,00m.- lindera calle pública, desde este punto continúa hacia el costado derecho (este) en 70,50m.- lindera lote adjudicar Jairo Fernando Arteaga Rivas. Atrás (sur): 72,38m.- lindera propiedad particular, desde este punto continua hacia costado derecho (sureste) en 43,24m.-

lindera propiedad particular, desde este punto continua hacia el costado derecho (este) en 65,23m., lindera [illegible] propiedad particular, luego continua hacia el costado derecho [illegible] en 32,01m.- lindera propiedad particular. Costado derecho (este): 71,31m.- lindera Ceferino Alonzo y herederos Darío Alonzo. Costado izquierdo (oeste): 40,26m.- lindera propiedad particular. Área total: 10.432,15m2. **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 22/100 (USD. $15.648,22)**, que la parte **COMPRADORA**, paga en cuotas previas, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlos recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA:- TRANSFERENCIA.-** La **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble.

SEXTA: SANEAMIENTO.- La **VENDEDORA**, queda sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite sumario, ejecutivo, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** El **COMPRADOR**, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avaluó Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y

Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO**. Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de ley, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión, mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Geomayra Patricia Toro Barros
c.c. 092841830-0

f) Sr. David Adrián Montesdeoca Ruiz
c.c. 131172458-5

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00012958

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

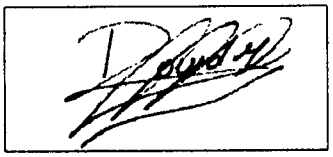

Número único de identificación: 1311724585

Nombres del ciudadano: MONTESDEOCA RUIZ DAVID A

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALAHORRANO MORENO YOSELIN TATIANA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 2019

Nombres del padre: MONTESDEOCA VERA NERY ESTALIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUIZ SILVA NIDIA HERMITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 201-306-08812

201-306-08812

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

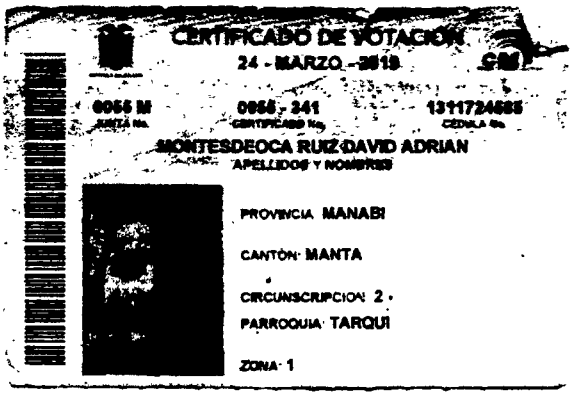

1311724585

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a ..... 27 FEB 2020 .....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00012959

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

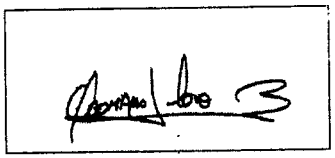

Número único de identificación: 0928418300

Nombres del ciudadano: TORO BARROS GEOMAYRA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/LA LIBERTAD/LA LIBERTAD

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TORO MURILLO MARCO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARROS BRAVO PATRICIA AMELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Verificado

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 201-306-09213

201-306-09213

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
CÉDULA
N. 092841830-0
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORO BARROS
GEOMAYRA PATRICIA
ESTADO CIVIL CASADO
CRISTHIAN ALEX
FRANK MIDENTES

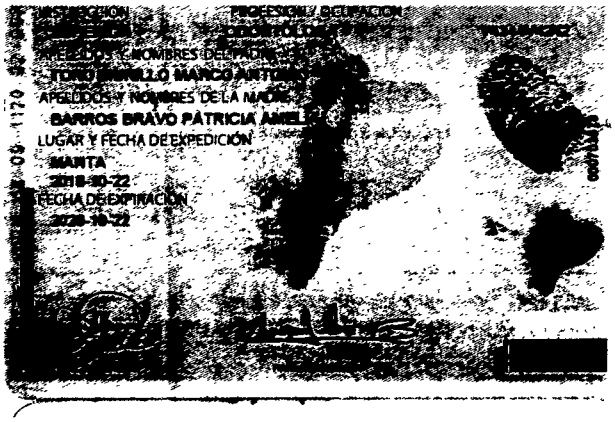
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORO BARRILLO MARCO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARROS BRAVO PATRICIA ARIEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-10-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-22

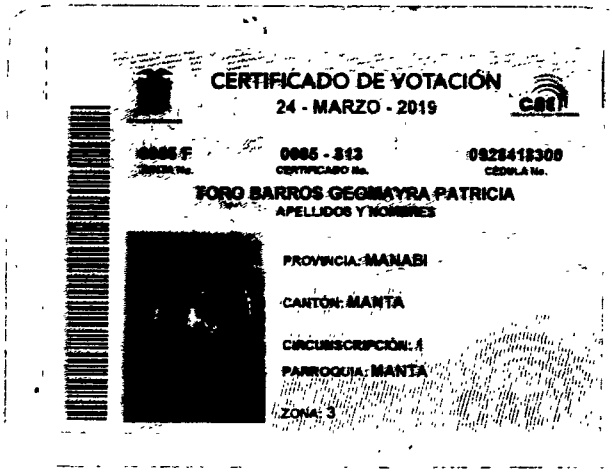
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0885 F
ZONA No.
0885 - 313
CERTIFICADO No.
0928418308
CÉDULA No.
TORO BARROS GEOMAYRA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 3

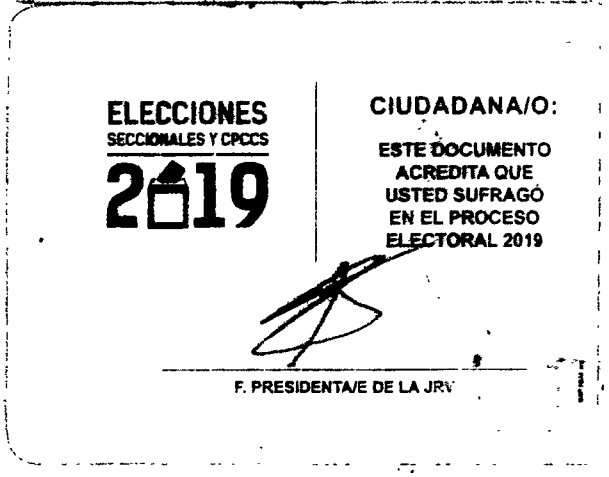
ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

092841830-0

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 27 FEB 2020
Dr. Diego Chamorro Peñafiel
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00012960

Ficha Registral-Bien Inmueble
72879

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20001787
Certifico hasta el día de hoy 28/01/2020 11:34:00:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: lunes, 09 de diciembre de 2019
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: SITIO EL AROMO LOS LAURELES

Código Catastral: 6120156000
Cantón: MANTA Parroquia : SAN LORENZO
Superficie del Bien: 10432,15m2
Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en el Camino pùblico del punto Los Laureles del sitio El Aromo del cantòn Manta, con las siguientes medidas y linderos:
Frente: (Norte) 99,62m.- lindera Ramiro Daniel Andrade Yanez y Marìa Victoria Heredia Yanez, desde este punto continùa hacia costado Derecho (Sureste) en 8,00m- lindera calle pública, desde este punto continúa hacia el Costado Derecho (este)en 70,50m.- lindera lote adjudicar Jairo Fernando Arteaga Rivas
Atràs (Sur) 72,38m- lindera propiedad particular, desde este punto continua hacia costado derecho (Sureste) en 43,24m.- lindera propiedad particular desde este punto continúa hacia el Costado Derecho (Este) en 65,23m, lindera lote propiedad particular, luego continùa hacia el Costado Derecho (Este)en 32,01m.- lindera propiedad particular
Costado Derecho (este) 71,31m.- lindera Ceferino Alonzo y herederos Dario Alonzo
Costado Izquierdo (Oeste) 40,26m.- lindera propiedad particular.
Área total 10.432,15M2

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y.	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3377	09/dic./2019	96.713	96.738

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 09 de diciembre de 2019 **Número de Inscripción:** 3377 **Folio Inicial:** 96713
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7291 **Folio Final:** 96738
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 2019

a.- Observaciones:

Compraventa de parte de terreno ubicado en el Punto Los Laureles del sitio El Aromo de ésta Jurisdicciòn Cantonall, con un área de 10.432,15M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TORO BARROS GEOMAYRA PATRICIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO DELGADO JESENIA JACQUELINE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO DELGADO MARIA ALEJANDRINA	SOLTERO(A)	MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP
FECHA: 28 ENE 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:34:00 del martes, 28 de enero de 2020

A peticion de: MERO DELGADO HERMES EUDORO

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

ESPACIO EN BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)

72879

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - EP.
FECHA: 28 ENE 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

00012961

N° 022020-011648

Manta, viernes 21 febrero 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE:
COMPRA VENTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-12-01-56-000 perteneciente a TORO BARROS GEOMAYRA PATRICIA con C.C. 0928418300 ubicada en SITIO EL AROMO LOS LAURELES BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $15,648.22 QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES 22/100.
NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 22 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)
111657F5STPJU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

(2)

N° 022020-011434

Manta, miércoles 19 febrero 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **TORO BARROS GEOMAYRA PATRICIA** con cédula de ciudadanía No. **0928418300.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 19 abril 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)
111443NYLASSV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

00012962

N° 022020-011271

N° ELECTRÓNICO : 203632

Fecha: *2020-02-17*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Dr. Diego Chamorro Pernosa
5 NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-12-01-56-000
Ubicado en: SITIO EL AROMO LOS LAURELES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 10432.15 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0928418300	TORO BARROS-GEOMAYRA PATRICIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15,648.22
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	15,648.22

SON: QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES 22/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 17 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

111280HACOFXX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-02-19 08:56:38

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

(A)

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 333888

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO	6-12-01-56-000	10432.15	15648.22	651047	333888

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
0928418300	TORO BARROS GEOMAYRA PATRICIA	SITIO EL AROMO LOS LAURELES

ADQUIERE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1311724585	MONTESDEOCA RUIZ DAVID ADRIAN	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	156.48
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	46.94
TOTAL A PAGAR	$ 203.42
VALOR PAGADO	$ 203.42
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2026-02-21 13:48:39 - JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO
Sujeto a variación por regularizaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T697277312

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO

00012963

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 11

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000018589

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

(5)

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: TORO BARROS GEOMAYRA PATRICIA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: SITIO EL AROMO LOS LAURELES
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO 886210

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 19/02/2020 16:19:12
FECHA DE PAGO:

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA
CUERPO DE BOMBEROS MANTA
AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: martes, 19 de mayo de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
21/02/2020 02:28:19 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1067161225
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdaylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-00000824
Fecha: 21/02/2020 02:28:37 P

No. Autorizaci≤n:
2102202001176818352000120565140000012242020142814

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

00012964

Factura: 001-004-000018061

20201308005P00518

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:	20201308005P00518
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE FEBRERO DEL 2020, (15 10)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORO BARROS GEOMAYRA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0928418300	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONTESDEOCA RUIZ DAVID ADRIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311724585	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15648 00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20201308005P00518
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE FEBRERO DEL 2020, (15:10)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	111657F5STPJU, 111280HACOFXX
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	111443NYLASSV
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	T697277312
OBSERVACIÓN:	

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **GEOMAYRA PATRICIA TORO BARROS** a favor de **DAVID ADRIAN MONTESDEOCA RUIZ.-** Firmada y sellada en Manta, hoy veintisiete (27) de febrero del dos mil veinte (2020).

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00012965

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: **426**
Número de Repertorio: **948**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 426 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311724585	MONTESDEOCA RUIZ DAVID ADRIAN	COMPRADOR
0928418300	TORO BARROS GEOMAYRA PATRICIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6120156000	72879	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto : COMPRAVENTA
Fecha : 28-feb./2020
Usuario: juana_espinales
Revisión jurídica por:
Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA

J.E

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 28 de febrero de 2020